

Informe que presenta la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, respecto de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Informe que presenta la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, respecto de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 6 de diciembre de 2016

Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 6 de diciembre de 2016, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 2 sesiones de carácter ordinario, a continuación se detallan las mismas, los puntos del orden del día analizados, así como los asuntos generales abordados y el seguimiento a cada uno de ellos:

| SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016 | |
|--|--|
| PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA | SEGUIMIENTO |
| Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 29 de septiembre de 2016; | Se procedió a firma y archivo correspondiente. |
| Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de octubre de 2016, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos; | Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 28 de octubre de 2016, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur. |

| | |
|---|---|
| <p>Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de octubre de 2016;</p> | <p>Se presentó en Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 28 de octubre de 2016, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.</p> |
| <p>Presentación por parte de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral, de la nueva subpágina de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en el sitio web institucional;</p> | <p>Se informó que la subpágina ya se encuentra funcionando y que sigue la misma estructura del sitio web de todas las secciones del Consejo General, en ella se encuentra el calendario de sesiones ordinarias de la Junta, cuenta con links a las subpáginas de cada Dirección y en la parte final vienen las sesiones y la documentación analizada en cada una de las sesiones de la JEE, los cuales están disponibles para su consulta y descarga.</p> |
| <p>Asuntos Generales.</p> | <p>En la presente sesión no se abordaron Asuntos Generales por parte de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.</p> |

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

| PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA | SEGUIMIENTO |
|---|---|
| <p>Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 25 de octubre de 2016;</p> | <p>Se procedió a firma y archivo correspondiente.</p> |
| <p>Asuntos Generales.</p> | <p>Véase el siguiente recuadro.</p> |

| <p style="text-align: center;">ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016</p> | <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO</p> |
|---|---|
| <p>La Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral: Abordó el tema relativo a la aprobación de la lista de los funcionarios que participaran en el concurso interno de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> | <p>La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo numero INE/JGE/284/2016, por el que se aprobó la lista propuesta por los Organismos Públicos Locales Electorales para que sus servidores públicos se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Concurso Público Interno y se incluyan a los servidores públicos de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en acatamiento a una Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en esta lista aparecen los ocho funcionarios que fueron propuestos por parte de este Instituto Estatal Electoral para que el próximo 10 de diciembre lleven a cabo su examen para incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> |
| <p>La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Comentó respecto del avance de las asambleas, en cuanto a los actos constitutivos que está desarrollando la organización Baja California Sur Coherente, agregó que se han realizado once asambleas distritales y se tiene programada la última para el sábado 03 de diciembre en el Distrito Electoral XV, que va a celebrarse en La Bocana, B.C.S. y que la asamblea estatal está calendarizada para el 10 de diciembre.</p> | <p>La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en conjunto con la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos están trabajando en los detalles de la asamblea estatal de la organización ciudadana Baja California Sur Coherente, donde se llevará el registro de los delegados propietarios y suplentes presentes en la asamblea, al respecto, se está diseñando sistema para llevar a cabo de manera fluida dichos registros y poderlos identificar el día de la asamblea.</p> <p>Están por entregarse a la organización las actas de certificación de las asambleas correspondientes a los distritos III, XI y XV.</p> |
| <p>El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos: Informó que la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos en coordinación con la Dirección de Organización Electoral, están preparando un mini sitio relativo a la nueva distritación estatal;</p> | <p>Se continúan con los trabajos en el mini sitio el cual contará con un buscador de sección electoral donde le indicará al ciudadano a qué distrito pertenecía y a cuál pertenece ahora y también contará con la opción de descarga de todos los planos proporcionados por el INE correspondiente a la nueva distritación, así como los acuerdos emitidos por el INE en los que se aprobaron dichos cambios.</p> |

| ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 | SEGUIMIENTO |
|---|---|
| <p>El Director Ejecutivo de Administración y Finanzas: Comentó que es periodo de las aprobaciones de las cuentas públicas, agregó que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas ha estado atendiendo todo lo concerniente al ejercicio 2015.</p> | <p>En Sesión Pública Ordinaria de la XIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, de fecha jueves 08 de diciembre del 2016, se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto que presenta la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano de Fiscalización Superior, sobre la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública del Instituto Estatal Electoral, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en el cual se estableció lo siguiente:</p> <p>EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECRETA:</p> <p><i>PRIMERO.- La XIV Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, Si se aprueba la cuenta pública del ejercicio fiscal de 2015 ejercida por Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, como resultado de la revisión y fiscalización llevada a cabo por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur a ese ente fiscalizable, y que sus términos quedaron asentados en el cuerpo del presente Dictamen.</i></p> |

Atentamente
¡Tu participación, la mejor elección!

Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente

La presente Hoja de firma, corresponde al *Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 6 de diciembre de 2016.*